

# Ya Está en el Paraguay el Expresidente Perón

Partió en un Hidroavión el Domingo a las 13.10 y Llegó a Asunción a las 18.45

LEUGO de 12 días de exilio voluntario en la cañonera "Paraguay", del país del mismo nombre, el ex presidente de la Nación abandonó el país a bordo de un hidroavión el ex presidente de la República, general Perón. Testigos presenciales de la escena del traslado del depósito presidente de la nave a la máquina que había de conducir, manifestaron que se hallaba "abierito, como si fuera un hombre vivo". Cumpriendose estrictamente la promesa del gobierno provisional de respetar y garantizar el derecho de asilo, Perón abandonó el país luego del "cautiverio" que voluntariamente se había impuesto, confiando el nuevo gobierno de la Nación en que el gobierno paraguayo "tome las medidas necesarias para que el presidente de la Nación no constituya un obstáculo a las fraternales relaciones entre ambos países".

Entre los detalles que se conocen, se destaca que hasta el momento de tomar el avión Perón fué acompañado por el Sr. Giaceta, que fuera Secretario de Investigaciones Administrativas de la Presidencia y el capitán Dr. Amador, quien manifestó en la oportunidad: "Quiero manifestar con mi persona la vida y la integridad del ex jefe de Estado, la inviolabilidad de los fueros diplomáticos del representante paraguayo y la efectividad del derecho de asilo".

En el preciso instante del traslado del bote al hidroavión, el ex presidente Perón estuvo a punto de caer al agua al resultar difícil la maniobra del avión al olearse, siendo atraído hacia la puerta del avión por el Dr. Amador, moviendo un "gracias, ministro", por parte de Perón.

Iniciado el viaje hacia el destierro voluntario, la máquina, un Catalina anfibio, sterrizo cinco horas y medio más tarde en el aerodromo militar de Campo Grande, a 14 kilómetros de Asunción, siendo las 18.45 horas. Muy poco gente había en el momento de ocupar entonces el avión particular del presidente Strossener, y ni bien se cerraron las puertas de la nave se acercó un hombre que adelantándose respetuosamente insinuó al viajero. Se supo después que se trataba de un ciudadano argentino residente en Asunción.

**Comprobaciones Escandalosas**  
De acuerdo con informaciones publicadas por diarios metropolitanos, las investigaciones en torno a la actuación de mandatarios y altos funcionarios del régimen depuesto, están llevando a comprobaciones inconcebibles por lo escandalosas.

Aparte de lo informado la semana anterior se afirma ahora que ya en 1947 fueron enviados a Buenos Aires, a nombre del general Perón, en cinco remesas, con los correspondientes permisos del Banco Central de la República Argentina, ciento veinticinco mil águilas norteamericanas, en monedas de oro, que pesaban dos mil seiscientos y dos gramos.

Completando el panorama, se agregan ahora a ello las terribles acusaciones del ex vicepresidente Letaire contra el depuesto jefe de Estado y que hechas públicas por el radio, dieron cuenta de maquinaciones realmente danzescas. Responsabilizó a Perón de la quema de la bandera, atribuida primero a sus católicos y luego al ex ministro Borlenghi. Lo presentó también como un cobardes un hombre sin sentimientos que no quiso ni a su esposa ni a su madre, como tampoco a otros familiares y por último, ni siquiera a su país. Añadió que a partir de 1952 prácticamente abandonó sus funciones de gobierno para dedicarse a las actividades de la UES y que de tal manera, como nada podía hacerse sin su autorización expresa, todo se había ido postergando...

"Si obtenemos copia de las declaraciones del contratista Trisano, quien manifestó no tener personalmente nada que ocultar, haremos una relación amplia en el pmo. número.

## Otras Comprobaciones

Ante el departamento subterráneo y la fabulosa fortuna del "desamorado" Aloc, mediante documentos abandonados por el depuesto régimen, funcionarios de investigación que actúan en la presidencia llegaron a las siguientes comprobaciones:

— En 1952 fueron entregadas 5.000 pistolas Ballester Molina calibre 45 a la Fundación Eva Perón, por orden del entonces Ministro de Defensa Nacional, general Sosa Molina. (Hecho confirmado por el ex ministro Cerejón).

— Aparecieron complicados en delitos administrativos Juan Duarte, Giaceta, R. Subiza, Ramón Carrillo, Juan Maggi, Ramón Amundarán, Méndez San Martín y Borlenghi.

— Como "algo fabuloso", aparece el monopolio cinematográfico de Luis César Amadori y Raúl Alejandro Apold. No había cine, por más pequeño que fuera, que no resultase alcazudo por ese colosal monopolio.

— Las agencias de lotería fueron obligadas a aportar \$ 1.000 cada una para

la campaña electoral de 1952, con la amenaza de no recibir más billetes.

— Acaraban a 2.000.000 los hombres al servicio del gobierno para la delación, el control, la peroinización y la propaganda.

— Luego del 16 de junio, la C. G. T. había recibido instrucciones para preparar otro 17 de Octubre.

— Los comunistas sobre la marcha de la revolución—donde hasta último momento se inició con un disparaje a toda velocidad—eran confeccionados personalmente por Perón.

— Y como si ello fuera poco, ante la inminencia de la derrota y como acto de venganza, el presidente había ordenado bombardear las radios del Uruguay, orden que fué desobediado.

— El informante de la Presidencia hizo saber a los periodistas que todos esos y otros documentos serán dados a publicación, agregando: "Cuando ustedes visiten la residencia presidencial y la quinta de San Vicente, quedarán asombrados".

# El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933  
Direc. y Adm. Ameghino, s/n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725  
Pto. San Julián, Viernes 7 de Octubre 1955

## Asoc. Rural de San Julián

Sesión de la Comisión Directiva

El martes último realizó su reunión mensual la C. D. de esta entidad, dando lectura a correspondencia recibida y despatchada y tratando asuntos diversos. Se resolvió asimismo cursar un telegrama al presidente de la Nación, general Lonardi, y una nota al interventor en la provincia, capitán de fragata Alejandro Galarce, cuyos textos transcribimos seguidamente:

**Telegrama al Sr. Presidente**  
"Hónrome dirjirme V. E. en nombre Comisión Directiva esta Asociación para expresarle su nombre y ganaderos de la zona el regocijo que todos experimentamos con motivo de haber asumido el Gobierno de la Nación, general Lonardi, y una nota al interventor en la provincia, capitán de fragata Alejandro Galarce, cuyos textos transcribimos seguidamente:

**Nota al Sr. Interventor**  
"Me es muy grato dirjirme a V. E. en nombre de la Comisión Directiva de esta Asociación, representativa de los ganaderos de la zona a fin de presentarle en su nombre mis respetuosos saludos con motivo de haber asumido V. E. el Gobierno de la Provincia por designación del P. E. de la Nación.

"V. a la vez, por mandato expreso de la C. D. resuelto en el día de ayer, ofrecerle la más amplia colaboración de esta entidad para todo lo que signifique un progreso para el Territorio de la Provincia y por ende, también, en favor de la ganadería que es la fuente de producción principal de la región.

"Cumpleme manifestarle a la vez a V. E. que es tan grande la satisfacción de los miembros de esta C. D. y de los ganaderos en general por el cambio que se ha operado en el Gobierno del país y como derivación en el día de hoy, que no dudo que en el sucesivo y sin desmedo para nadie habrán de tener los problemas ganaderos una mejor acogida en las este-

## Enlaces

López-Rivera

Conforme estaba anunciado, el jueves de la semana última se realizó en la localidad el matrimonio civil y religioso de la señorita Leonor Felisa López con el señor Emilio Rivera, jóvenes ambos pertenecientes a caracterizadas familias de antiguo arraigo en la localidad y la zona.

El acontecimiento fué celebrado con una recepción en la sede social del club Rincón de los Andes, lugar a una animada reunión que con participación de nutrida y calificada concurrencia se prolongó en alegre y animado ambiente desde las 22 hasta las 2 horas del día siguiente.

Los jóvenes desposados fueron objeto de sinceras y efusivas felicitaciones, recibiendo asimismo gran cantidad de bonitos y valiosos regalos.

## Iribarne-Díaz

En el establecimiento ganadero "La Pirámide" tuvo lugar el 24 de setiembre podo, la unión matrimonial de la señorita Ana Marta Iribarne con el señor Maximino Díaz, estimados jóvenes pertenecientes a apreciadas familias de ganaderos de la zona de Coreray Moyano. Suscribieron el acta civil como testigos, por la novia los señores Jesús Arturo Alvarez y Gumersindo Fernández, y por el contrayente los señores Manuel Isidro López y José Luis Goicochea.

El matrimonio de la joven pareja fué celebrado con una fiesta familiar de muy gratos relieves, que se prolongó hasta las primeras horas del día siguiente.

## Agradecimiento

Onofre Vito y señora hacen público su más expresivo agradecimiento al Dr. Miguel Lombardi, por la eficaz operación a la garganta hecha a sus hijos Haydée y Onofre, que se encuentran ya restablecidos, igualmente agradecen a la Srta. Cora Meza, por los cuidados y atenciones dispensados a los mismos.

ras oficiales y por consiguiente una más justa solución.  
"Como no dudo que V. E. habrá de visitar oportunamente esta localidad, en la que los integrantes de esta C. D. tendrán el honor de presentarse personalmente sus saludos, considero que habrá ocasión, con la benevolencia del Señor Interventor, para intercambiar opiniones acerca de los problemas que interesan a la gente campesina.  
"Hago propicia esta oportunidad para saludar a V. E. con mi más alta y respetuosa consideración.—Fdo.): Dámaso Gastaldi, presidente; Juan Carlos Giacobo, secretario".

**Cocinero**, para establecimiento ganadero, SE NECESITA. Tratar: Oficina Jones. 17-10

## Capitán de Fragata A. Galarce, Interventor en la Provincia

EN horas de la tarde del lunes último se dio a la capital de la provincia Río Gallegos, el capitán de fragata Alejandro Galarce, designado por la superioridad para el cargo de Interventor de Gobierno.

El pueblo tributó al nuevo mandatario un caloroso y entusiasta recibimiento, siendo saludado en el aeropuerto de la Base Naval, por autoridades militares, civiles, y eclesiásticas y numeroso público. También en su honor, los edificios fueron engalanados con los colores patrios, ofreciendo el aspecto de los grandes días de fiesta, y cerrando el comercio sus puertas en señal de adhesión y homenaje.

## Nuevo Homenaje de la Cruzada de Amistad

A Daniel Cámeron, el Vecino más Antiguo de San Julián

Como es ya de conocimiento de nuestros lectores, el próximo domingo tendrá lugar en las instalaciones de la Asociación Rural el almuerzo cívico ofrecido por la Comisión Cruzada de Amistad en honor de don Daniel Cámeron, en mérito a ser el vecino más antiguo de San Julián, quien cumple 80 años de edad el 12 de agosto último, no obstante lo cual se lo puede observar a diario entregado a sus tareas habituales animado de su invariable voluntad de trabajador infatigable.

El martes último en horas de la tarde, al ser enterado en su domicilio por miembros de la Cruzada, el Sr. Cámeron manifestó haber nacido el 12 de agosto de 1875, en la capital de Escocia (Gran Bretaña) a los 7 meses de edad legaba a Magallanes (Chile) en compañía de sus padres, donde iba a permanecer hasta los 16 años, decidiendo entonces lanzarse con el entusiasmo propio de la edad a recorrer la Patagonia en procura de trabajo y mejores horizontes, llega así a San Julián alid por el año 1891, cuando en lo que ahora es todo un pueblo conformado como único vestigio de progreso existía un galpón de madera y zinc instalado frente al puerto, y en legua a la redonda la vista del viajero tropezaba únicamente con carpas hechas a base de cueros de guanaco que los indios levantaban para sus viviendas. Comienza así la odisea del entrevistado, cuya primera mención en éste fué aien del desembarco de 2.000 ovejas que procedentes de las Islas Malvinas llegarían en esos días. Más tarde se consagra por enterado en su domicilio, donde consigue descolgar por su habilidad como jinete y domador, los cueros de guanaco que en 1901 forma su hogar contrayendo enlace con doña Rosa San Juan, llegando así a numerosos días tras larga jornada de desahogo del cariño de sus siete hijos, numerosos nietos y varios biznietos.

La Cruzada de Amistad invita al pueblo en general a adherir a este homenaje y comunica que las tarjetas de participación pueden solicitarse a los miembros de la Comisión.

## Por los Caídos en la Revolución

La Comisión Cruzada de Amistad, animada como siempre de nobles propósitos, ha resuelto adhirir de lleno a la humanitaria colecta propiciada por el diario "Clarín" de Buenos Aires, en ayuda de los familiares de las víctimas caídas en la Revolución del 16 de Setiembre. A tal fin colocará a las oficinas en los principales comercios de la localidad, donde el público podrá depositar libremente su óbolo.

**En venta:** Casa habitación, con o sin muebles, cómoda, con baño instalado, casa para peones, garage y carnicería instalada. Todo lo necesario para funcionamiento de Carnicería o Tambo. A 5 kilómetros de San Julián.—Tratar con Rita Vda. de Rivera. v/2810

## Telegrama al Jefe de la Comuna

El jefe de la Comuna de San Julián recibió el martes el siguiente telegrama de la Gobernación: "El Señor Interventor Federal de la Patagonia, Capitán de Fragata Alejandro A. Galarce, saludó al señor Comisionado Municipal y le hace saber que en la fecha asume la Gobernación de la Provincia (Patagonia) y le solicita ajustar su actuación al cumplimiento de los fines de la revolución libertadora, que son: restaurar y mantener el imperio de la libertad, del orden y la justicia".

— El comisionado Sr. Giaceta, agradeció y retribuyó los saludos con votos por el mayor éxito de su mandato en la Patagonia, para cuyos fines contribuiré desinteresadamente en la forma solicitada".

## UN INTOLERABLE INSULTO

Bajo este título comenta el colega "La Voz del Pueblo" la aparición en Río Gallegos durante la noche del viernes último, de panfletos indios, "poderados de savia ponzoñosa, [sic]—con estúpida redacción plagada de errores ortográficos y conceptuales, e intolerables insultos sucesos hacia los representantes de la Iglesia Católica y el Ejército de la Nación en nuestra ciudad".

**Los Infames Panfletos Fueron** Impresos en la Imprenta de la Casa de Gobierno de la Provincia

Una rápida investigación policial realizada en la mañana del lunes permitió comprobar que los panfletos fueron impresos en los talleres de la Gobernación, como así lo admitieron los empleados de la misma. Jorge Metz y Julio Calzomino, quienes manifestaron además haberlos distribuido personalmente, por lo que fueron detenidos para ser procesados por el delito de desacato.

Ante la posibilidad de que haya instigadores y otros implicados, la policía prosigue las investigaciones.

## Aerolíneas Argentinas

Viernes, a Santa Cruz, Julio E. Barilli a Río Gallegos, José L. Vivar.

Sábado, a Buenos Aires, Aurelia S. de Rodríguez; a Río Gallegos, Tomás Mc Ater, Frederick Newman, Roberto Randich y María R. de Ibañeta y hijo Alberto.

Lunes, a Buenos Aires, Silverio Cisneros; a Santa Cruz, José P. Lionetti; a Río Gallegos, Juan Riera, Anibal Galindo y Rinaldo F. Patella.

Martes, a Buenos Aires, Juan I. Juárez.

Miércoles, a Buenos Aires, Salvador Tejedor y Silvia M. de Tejedor; a Santa Cruz, Margarita Downer y Elsa I. E. de Lewis; a Río Gallegos, Juan Bustamante y Cristina de Bustamante.

## Cartelera del "Talia"

SABADO.— Estreno de la Metro, "Rica, Joven y Bonita", con Jane Powell, Danielle Darrieux, Wendel Corey y Fernando Lamas.

DOMINGO.—A las 16.30 matinee.

Noche, "Barrio Gris", estreno nacional, con Aberto de Mendoza, Luis Ariá, Ana Arnedo, Martín Soler y Mirha Torres. Drama, amor, crueldad, ternura, humor amargo, violencia y sexo en un film sin precedentes marcando rumbos en el cine argentino.

## Misa Especial

La C. D. de "Unión Madres" del Colegio María Auxiliadora festejando el Día de la Madre, hará oficiar una misa en la Capilla del colegio el día domingo 16 del corriente, a las 9 horas, a fin de implorar las bendiciones del Señor sobre todas las madres de nuestro querido pueblo, quedando todas ellas invitadas a participar del acto.

### Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

B. D. T. 3 — Esperado en ésta el 18 del corriente.  
B. D. T. 5 — En el norte.  
B. D. T. 2 — En Buenos Aires.  
B. D. T. 14 — En el norte.

NOTAS DE EMPAQUE: Cangallo y Madero - B. Aires

Agentes en San Julián: ALVAREZ & TORRES

### Material para ESQUILA

Importado al Sur del Paralelo 42º

Peines WOLSELEY  
Cortantes WOLSELEY

Además: PAPEL ESMERIL fino y grueso  
Peines y cortantes FARE.

CASA SCHEMPF  
SAN JULIAN

EN VENTA: Dos MAQUINAS DE ESQUILA, sin motor.  
Un MOTOR DIESEL de 8 H. P.

Miguel PALMER

### El más FINO CALZADO para Damas.

DAMAS. - Exclusividad de ... Casa SCHCLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto



**Palmieri Hermanos**  
Grandes Joyerías y Relojerías

Levalle esq. Maipú BUENOS AIRES  
Ahora Ud. podrá adquirir todos nuestros artículos por Contrareembolso. Directamente o por intermedio de nuestros Agentes podrá efectuar el pedido de su agrado por los últimos catálogos ilustrados que tenemos a su disposición. El importe lo abonará a la entrega de la mercadería. Especialidad en Alianzas.

Agentes en San Julián: ALVAREZ & TORRES - B. Mitre, 150

**Aseol**

**Super Detergente Moderno**

Para Cualquier Agua (dulce, salobre o dura)

**N. 1:** Especialmente elaborado para lavar prendas finas de lana, seda, rayón, nylon, dacon y orlon.

**N. 2:** Poderoso desengrasante con propiedades bactericidas para lavar platos, cubiertos, vidrios, superficies pintadas, autos y desengrasar cañerías y metales.

★  
**Un Producto COOPER al Servicio del Hogar**

Beneficiense anunciando en este periódico

**ARENA de "Mata Grande"**

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

**Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.**

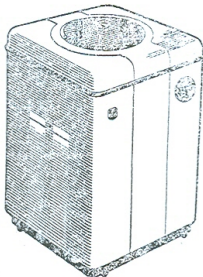
Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363

Pto. SAN JULIAN

Territ. SANTA CRUZ

**LAVARROPA K.C.**



Lava con movimiento de vaivén.

Escurre por centrifugación, SIN RODILLOS.

Desde \$ 300.— mensuales y un pequeño anticipo.

Exhibición y venta en:

**CASA SCHEMP**

**PAUL Hnos. S.A.**

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares.

Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

Agentes: A. & E. PINOS

**EL GANADO PARDO SUIZO**

**Origen e Historia**

Es una de las razas más antiguas del mundo, originada en forma directa a partir del Bos brachyceros. Desciende de este tipo de cuerno corto, cuyos representantes más antiguos vivieron hacia el 2000 a. C. La configuración montañosa de su lugar de origen (principalmente el cantón de Schwyz) determinó que se la criara en estado de pureza desde entonces, por lo que sus caracteres están muy fijados.

Las condiciones naturales de la zona, que han influido fuertemente en su formación, difieren mucho. Una tercera parte se halla en el centro de Suiza, a una altura de 200 a 600 m. sobre el nivel del mar; y dos terceras partes en los Alpes Suizos y montañas limítrofes, a alturas de 600 a 2000 metros. La dureza de condiciones que resulta, las grandes variaciones de los factores climáticos, y la influencia del clima de altura, contribuyeron a la obtención de una raza rústica y fuerte.

La predominancia del pelaje gris arratonado se inicia con la selección efectuada por los miembros de la Abadía de los Monjes Benedictinos de Einsiedeln, fundada durante el siglo XIV; estos monjes tendieron también a aumentar el tamaño del ganado primitivo.

La raza es mencionada ya en el siglo VII de nuestra era en los archivos de diversos monasterios de Suiza central. Destacada por su estructura y rendimiento, fué en la Edad Media codiciada por los campesinos como artículo de exportación e intercambio; y durante todo el tiempo transcurrido desde entonces hasta hoy, los Pardo Suizos han servido para un intenso movimiento comercial.

En la segunda mitad del siglo XVIII se funda la Federación Suiza de Sindicatos de Criadores de Schwyzbrunne; los primeros registros genealógicos, que se iniciaron en 1784, mencionan esta raza como definitiva.

Su crianza se ha extendido a 18 de los 25 cantones de Suiza, con mayor concentración en los del Sud, y especialmente, del Este. Contaba según el censo de 1936, con unas 700.000 cabezas, o sea el 42 por ciento de los vacunos existentes en el país. Actualmente la cantidad de reproductores de pedigríe asciende a 180.250.

Sus condiciones le han facilitado extenderse universalmente durante los últimos años. Treinta y cinco países, repartidos por todo el mundo, excepción hecha de Australia, han importado ganado Pardo Suizo. Italia, Francia, Alemania, Australia, Rumania, España, Argelia y Marruecos ocupan los primeros lugares entre los países importadores. En Alemania el número de cabezas se acrecaba en 1935 al de Suiza, con más de 600.000 vacunos pardos. Desde 1920 el Schwyzbrunne, se exporta al Brasil, Uruguay, Argentina, Perú, Chile, Méjico, Cuba, Canadá, Colombia, Venezuela y Haití. Tiene cierta importancia en los EE. UU., aunque la importación de animales se interrumpió a causa de la lucha contra la aftosa.

En este país se ha buscado su selección como lechera, aun a costa de una pérdida de rusticidad. En cuanto a su dispersión en el país, más adelante nos referiremos a este punto con más detalle.

Para terminar con este aspecto, es de hacer notar la facilidad con que vive, y produce en medios diversos, cálidos o fríos, gracias a su rusticidad y fuerza. Esto se explica por la gran firmeza fenotípica de la raza ya que, según el biólogo francés Marcel Quintón, la victoria en la lucha por la existencia alcanza, no al tipo mejor adaptado al medio, sino al que posee suficiente energía para perdurar tal como es a través de medios que se modifican; o sea, no al mejor adaptado, sino al mejor dotado.

**Su Interés Económico**

Es una raza de triple propósito. Buena productora de carne, de leche y de trabajo, como es fácil deducir datos de su tamaño y mansedumbre. Su velocidad es, en condiciones de trabajo, de 1,20 a 1,40 m/s.

La carne del Pardo Suizo se distingue por su firmeza y sabor. Tiene la grasa repartida entre las fibras (carne vetada) por lo que es del tipo preferido por el mercado.

El peso promedio de las vacas es de alrededor de 600 kg; los toros se acercan a los 1000. En animales cebados estas cifras soben, llegando a registrarse 1106 kg. para el toro Albidez a los 5 años.

Menciona el Dr. Enrique T.

(Pasa a la pág. 5)

**LA FRANCO - ARGENTINA**

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Ltda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

**Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada**

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

**GRAN CARPINTERIA TOMASSO**

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES a PEDIDO DEL CLIENTE VENTANAS

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Telef. 159 SAN JULIAN

**Servicio de Pompas Fúnebres**

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

**Sastrería "MAGALLANES"**

DE A. ROSINELLI

ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolomé Mitre, 108

Puerto San Julián

**Tienda "LA BUENOS AIRES"**

Tienda - Ropería - Mercería - Zapatería

Novedades - Anexo: Colchones Püllman, Muebles, etc.

"LA BUENOS AIRES" - S. Koss & Cia.

Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN



### Mediante Decretos-Leyes se Cumplirá el Programa del Actual Gobierno

El presidente provisional de la Nación, general Lonardi, ejercerá facultades legislativas que la Constitución Nacional acuerda al Congreso de la Nación, incluso aquellas que son privativas de cada una de las Cámaras de Diputados y Senadores. Así lo establece el decreto dictado a conocer el sábado último por intermedio del ministro del Interior. El ejercicio de dichas facultades se cumplirá por intermedio de decretos-leyes que serán encabezados con la leyenda siguiente: "El presidente provisional de la Nación en ejercicio del Poder Legislativo decreta con fuerza de ley", etc. Llegado el caso, dichas facultades podrán ser delegadas en el vicepresidente de la Nación.

**El Decreto y sus Considerandos**  
"Que el régimen depuesto por la revolución había creado al país una situación de hecho al margen de toda legalidad;

"Que en violación del principio de supremacía constitucional covisera como doctrina nacional la voluntad de un hombre que dictaba la ley de su partido;

"Que con manifiesta violación de los principios de igualdad constitucional erigió jefaturas espirituales repugnantes a toda concepción republicana;

"Que despreciando toda pretensión de asentarse en la legalidad se proclamó a sí mismo como régimen revolucionario por boca de quien se intitulaba conductor del partido y de la Patria;

"Que por el mismo conducto y con igual desprecio de toda forma de vida civilizada proclamó un estado de violencia en públicas declaraciones formuladas ante el pueblo de la República;

"Que aberraciones tales colocaron a la República al margen de todo orden jurídico y moral.

\*\*\*

### Fue Levantado el Estado de Guerra Interno Después de Cuatro Años de Vigencia

Al cabo de cuatro años de vigencia el gobierno provisional de la Nación decretó el sábado último el levantamiento del estado de guerra interno en todo el país. El decreto respectivo que tiene fuerza de ley y está referendado por el ministro de Interior y Justicia, Dr. Eduardo B. Basso, dice así: "Considerando que el estado de guerra interno instituido por decreto número 19.376 del 28 de setiembre de 1951 y ratificado por ley número 14.062, constituye una institución no prevista ni autorizada por la Constitución Nacional; que esta sola circunstancia justificaba su procedencia a su inmediata derogación; que asimismo debe tenerse en cuenta que durante el tiempo de su vigencia ha sido utilizado como instrumento político para reprimir todos los libertades y los derechos. Por ello, el presidente provisional de la Nación Argentina en ejercicio del Poder Legislativo decreta con fuerza de ley:

Art. 1.—Derógase la ley N. 14.062 aprobatoria del decreto N. 19.376 del 28 de setiembre de 1951.

Art. 2.—Es de forma".

### El Decreto del Estado de Guerra

El decreto de estado de guerra suscribió por Perón con motivo del aniversario del general Menéndez en setiembre de 1951, decía:

"En presencia de un levantamiento de jefes y oficiales del ejército, movidos por elementos internos y externos, alzados contra el gobierno legalmente constituido, que tiene su origen en comicios puros e inobjetivos, mancomunados y armados que la Nación les confió para su defensa contra los enemigos de la patria, y considerando: Que se trata de un movimiento contra los derechos del pueblo que pone en peligro la soberanía nacional, la independencia económica, la paz y la tranquilidad del país, las conquistas obreras encarnadas en la posición justicialista del gobierno, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1.—Declárase el estado de guerra interno en todo el territorio de la República.

Art. 2.—Todo militar que se insubordina o suble contra las autoridades constituidas, o participa en movimientos tendientes a derrocarlas o desconocer su investidura, será fusilado inmediatamente.

Art. 3.—Comuníquese, etc.

"Que al alzarse en armas la comunidad manifestó su decisión de revocar los poderes otorgados al jefe de Estado y al Congreso, cuya mayoría se solidarizaba con sus decisiones;

"Que el triunfo con que la Provisión premió a las fuerzas de la Revolución selló su título al ejercicio del poder;

"Que el abandono del poder y de sus supremos deberes comandados por parte del presidente de la Nación y comandante en jefe de las fuerzas armadas y la rendición incondicional que a ello se siguió, justifican el ejercicio de la pública potestad por parte del jefe de la Revolución triunfante;

"Que la legalidad del alzamiento de terminada por la intrínseca ilegalidad de los poderes depuestos ha sido confirmada por la expresa voluntad de recuperación jurídica proclamada en el discurso programa leído al pueblo de la República en el acto de asunción del poder;

"Que es indispensable a la vida institucional del país asegurar el ejercicio ininterumpido de los poderes previstos por la Constitución Nacional;

"Que coexistiendo esta exigencia de continuidad con la situación de actual determinación por la revocación de los poderes depositados, se hace necesario que la función legislativa sea asumida por un poder público que esté en condiciones de imponer en todo el territorio de la Nación la efectiva aplicación de sus mandatos.

La parte dispositiva dice así: El presidente provisional de la Nación Argentina, decreta:

Art. 1.—Mientras dure la situación de gobierno provisional definida en el discurso programa leído en Buenos Aires al pueblo de la República en el acto de juramento del día veintidós de setiembre del año en curso, el presidente provisional de la Nación Argentina ejercerá las facultades legislativas que la Constitución Nacional acuerda al Honorable Congreso de la Nación, incluidas las que son privativas de cada una de las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores.

Art. 2.—El ejercicio de la facultad a que se refiere el artículo anterior se cumplirá por medio de Decretos-Leyes encabezados por la siguiente fórmula: El presidente provisional de la Nación, en ejercicio del Poder Legislativo, decreta con fuerza de ley.

Art. 3.—Los poderes previstos por los artículos anteriores serán ejercidos por el vicepresidente provisional de la Nación Argentina en los casos establecidos por el artículo 76 de la Constitución Nacional.

Art. 4.—Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

### Disposiciones del Ministerio de Educación

Se Suprimen Libros de Lectura y se Eliminan Nombres, Imágenes y Leyendas Alusivas

Varias resoluciones dió a conocer en los últimos días el ministro de Educación, Dr. Dell'Orto Maitín. Por una de ellas se deja sin efecto la denominación impuesta a establecimientos de enseñanza, aulas, salones, campos de deporte, etc., dependientes de ese departamento de Estado, en todos los casos que se hallen vinculados con nombres de personas o a acontecimientos contemporáneos. Se añade que mientras no se den a conocer las nuevas designaciones a los lugares de referencia, los mismos serán identificados con los números cardinales que correspondan a la denominación del local de su asiento.

Se dispone asimismo el retiro de bustos, imágenes, leyendas, placas, inscripciones, etc., en cuanto se refieren a personas, hechos o instituciones que por su contemporaneidad se encuentran sujetos a la apreciación diaria de los hombres y no al juicio sereno e imparcial de la historia.

La medida alcanza también a los libros de lectura y los textos de estudio en uso hasta ahora, por considerar el ministro de Educación que "son expresión de propósitos de exaltar a un gobernante y a su esposa, como así a una doctrina totalitaria, convirtiendo la escuela en centro de influencia partidaria". Por tal motivo dispone dejar sin efecto las resoluciones aprobatorias de dichos textos de estudio y libros de lectura en uso. Señala por último que mientras no se proceda a nuevas aprobaciones, se podrán

## MOTIVOS de Temporada

Primavera-Verano

EN

# La Avoníma

Extraordinaria exposición de prendas de temporada, novedosas, originales, de sentido y estilo primaveral. Telas magníficas y confecciones exclusivas de gran actualidad.



### Para sus Nenas

También presentamos primorosos vestiditos: verdaderos modelitos creados especialmente para el mundo infantil.



La mejor está en La Avoníma.

utilizar en el aula los libros de anterior data aprobatoria o valerse de los recursos didácticos que racionalmente demanden el cumplimiento de los programas de estudio.

### Amnistía de Orden Impositivo

En fuentes responsables se ha tenido conocimiento de que el gobierno provisional alienta el propósito de tomar una medida de trascendental importancia para la vida económica del país: una amnistía de carácter impositivo cuyos alcances se darán a conocer oportunamente.

Se ha sabido así, también, que el Poder Ejecutivo se halla abocado a la tarea de preparar el decreto correspondiente, con cuyo propósito ya se han solicitado amplios informes al ministerio de Hacienda.

### Prorrogóse Hasta el 31 de Diciembre la Ley de Alquileres

El gobierno provisional dispuso por decreto prorrogar hasta el 31 de diciembre del corriente año la vigencia de la actual ley de alquileres. Entre tanto será sometida a un minucioso estudio con vistas a su reforma, de

manera que contemple equitativamente todos los intereses en juego.

Hay que decir, en honor a la verdad, que la iniciativa no podría estar mejor inspirada por cuanto la ley de referencia, en las condiciones actuales, adolece de fallas fundamentales que dan lugar a muchas injusticias y no pocos abusos que es necesario eliminar.

### Mercado de Lanás

LANAS.—Como consecuencia de los últimos acontecimientos que son del dominio público, las negociaciones internas estuvieron prácticamente interrumpidas durante varios días. Durante la presente semana la actividad, en lo que a operaciones se refiere, fue muy reducida prevaleciendo en la plaza a la orientación que tomaría el mercado en los próximos días.

De todos modos, cabe señalar, que dentro de nuestro mercado hay franco optimismo sobre el futuro de este renglón. Cabe esperar que una vez que nuestras nuevas autoridades gubernamentales se interioricen debidamente de los problemas económico-financieros de nuestro país, y en particular de la negociación de nuestras lanás en los mercados de ultramar, han de surgir medidas conducentes a restablecer la liberalidad que caracterizó siempre a estos negocios en épocas normales. Cabe confiar también en que se facilitará la obtención de precios mejores a fin de que todos nuestros productores tengan una justa compensación a la vez que les proporcione el estímulo necesario para seguir bregando por una mayor y mejor producción.

PIELES LANARES.—Hasta promediar la semana las actividades fueron prácticamente nulas en este renglón pero a partir del miércoles se notó ma-

### † Felicidad B. de Morales

El día 21 de setiembre p.pdo. falleció en su establecimiento de campaña "La Alicia", situado en la zona de Río Blanco, doña Felicidad Beatriz de Morales, venerable anciana muy conocida y estimada por aquellas latitudes, que contaba más de 70 años de edad y llevaba por lo menos 35 de radicación en el lugar.

Los mortales desposos de la extinta señora de Morales (q.e.p.d.), recibieron cristiana sepultura en el mismo establecimiento.

### Agradecimiento

† BORIS TIMORIN—(q.e.p.d.)— Falleció el 18 de Setiembre de 1955. — Sus padres, Juan Timorin y Rosa de Timorin; su hermano Arturo y demás familiares, agradecen profundamente a sus amistades y relaciones de San Julián y su zona, sus testimonios de condolencia y solidaridad en el dolor con motivo de la irreparable pérdida que les aflige, adhiriendo así al duelo de la familia.

### Avisos Parroquiales

Hay 7, por ser el primer viernes del mes habrá misa vespertina a las 19 horas en honor del Sagrado Corazón de Jesús. No olvide cumplir los nueve primeros viernes de mes con la Santa Comunión Reparadora, devoción que tanto agrada al Divino Corazón de Jesús.

Después de la misa se efectuará una procesión por el interior de la iglesia y del colegio, llevando a Jesús Hostia en cánticos y fervientes oraciones pidiendo a Dios la paz y el reinado de Cristo en la tierra.

—Todos los días en la iglesia parroquial, a las 18,30, hay el rezó del Santo Rosario.

\*\*\*\*

por interés de parte de la demanda lo que permitió colocar diversas partidas procedentes de Buenos Aires, La Pampa, Córdoba, San Luis y Corrientes. En lo que se refiere a cueros de la Patagonia hay que informar que no se concretaron operaciones estimándose que los precios se mantienen establecidos para las distintas calidades.

Por lotes superiores de lana y procedentes de la Provincia de Buenos Aires, se consiguió de \$ 3,50 a \$ 3,70 el kilo. Los de Córdoba, San Luis, Santa Fe y similares se cotizaron de \$ 3,20 a \$ 3,40 el kilo y los del Norte de Entre Ríos y Sud y centro de Corrientes de \$ 4,50 a \$ 4,70 el kilo. Las pieles de borregos de todos estos orígenes vendiéronse de \$ 2,00 a \$ 2,50 el kilo.

B. Aires, 1° de octubre 1955.  
ANGEL VELAZ & Cia. Ltda.

### Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

#### Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 30 y 31 de nuestros Estatutos, CONVOCÁSE a los señores asociados de esta Cooperativa a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día 22 de Octubre de 1955, a las 15 horas en nuestro local social de la Av. San Martín 440 de esta localidad a efectos de tratar la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura, consideración y aprobación del acta correspondiente a la asamblea general ordinaria anterior.
- 2.—Consideración y aprobación de la Memoria anual, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al XI. Ejercicio Económico cerrado al 31 de Agosto de 1955.
- 3.—Estado demostrativo de la Cuenta "Pérdidas y Excedentes" y proposición sobre la distribución del mismo.
- 4.—Elección de 5 (cinco) Consejeros titulares, en reemplazo de los señores: Carlos T. Kusanovic, Casimiro Viduarre, Niels Nielsen, Juan B. Tirschini y Francisco Tresgures, por terminación de mandato.
- 5.—Elección de 6 (seis) Consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Manuel Rodríguez Morer, Justo Arbizar, Salvador Tejedor, Victorino Basterra, Juan Dubravco y Severino del Río, por terminación de mandato.
- 6.—Elección de Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Carlos A. Ugarteche y Dr. Alberto Nieto, respectivamente, por terminación de mandato.
- 6.—Designación de 2 (dos) socios para que juntamente con el Señor Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea.

San Julián, 1° de octubre 1955.

por el Consejo Directivo:  
CARLOS T. KUSANOVIC  
v.21/10 Secretario

TIENDA  
**LAGOMAR**  
CALIDAD I...

Llegaron!... Las más hermosas  
★ **TELAS**  
para la presente temporada,  
en gustos ORIGINALES y en  
CALIDAD LAGOMAR!!

Comprelas AHORA MISMO.



# LO MEJOR ESTA EN LA ANONIMA

## Remate Judicial por VICENTE A. PERROTTA

A efectuarse en esta localidad el día domingo 9 de octubre, a las 16 horas, donde estará mi bandera, procederé a subastar públicamente Sin Base y al Mejor Postor una casita compuesta de tres habitaciones, de acuerdo al siguiente:

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Nacional de la Instancia Subrogante de la Provincia Patagónica con asiento en Río Gallegos, Dr. Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez, Secretario a cargo del sustituyente, se hace saber por ocho días que el Martillero VICENTE A. PERROTTA en los autos "Sanders Entit. que s' sucesión" (exp. N.º 73, F. 681, año 1947) rematará el DOMINGO 9 de Octubre a las 16 horas sobre el mismo SIN BASE y al mejor postor las mejoras construidas por el causante don Enrique Sanders en terreno propiedad de don Conrado Stishweh, sector A, manzana 93 pueblo San Julián, sito Avenida San Martín y Sarmiento, a saber: casita compuesta 3 habitaciones una de 4,30 por 2,70 metros, otra de 5,30 por 3,30 metros y otra de 4,20 por 3,30 metros construcción antigua material ligero; un galpón con construido pedruzcos chapas zinc y un su. c. con latido lata kerosens. - Comisión: 10%, a cargo comprador, quien deberá depositar acto del remate en el Banco de la Nación Argentina, orden del Juzgado como perteneciente al juicio "importe de la compra. - Las mejoras DEBERAN SER RESTRADAS por el adquirente dentro de los quince días de la fecha del remate. - Entre líneas: Alfredo. - Vale. -

Río Gallegos, 6 de Setiembre de 1955.

ANGEL F. SOSA  
v7/10 Secretario

Comisión a cargo del comprador 10%. Por más datos ocurrir al martillero.

San Julián, 13 Setiembre 1955.

VICENTE A. PERROTTA  
Martillero Público

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagónica, ex Territorio Nacional de Santa Cruz, Dr. Ricardo Alfredo Donicelli Alvarez, Secretario a cargo del señor José R. Arizaga, se cita y emplea por treinta días a los herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ (expte. 2923, F. 126, año 1953) cuyo juicio sucesorio se tramita por ante este Juzgado.

Río Gallegos, 22 de agosto de 1955.

ANGEL F. SOSA  
v14/10 Secretario

**Carneros:** Se ofrecen en venenos Merino Australiano, puros por cruz. Tratar en Oficina Alvarez & Torres. 123-9

## Gastaldi & Giacobbo

Obras de Perforación para agua

Tratar en: Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN

## General Eduardo Lonardi

En el deseo de ofrecer a nuestros lectores algunas referencias de la personalidad y carrera del nuevo presidente argentino, general Eduardo Lonardi, lo que indudablemente a todos interesa, transcribimos la nota siguiente que apareció en el diario "Clarín" de la capital federal el 22 de setiembre.

\*\*\*

El general Eduardo Lonardi tiene 59 años; acaba de cumplirlos el 15 del mes en curso, habiendo nacido en la ciudad federal ese día de setiembre, en 1896. Es un hombre cuyo aspecto y cuyo rostro transparentan la propia fisonomía moral, pues que dan idea de seriedad, de reconcentración y de equi-

librio. Quienes le conocen de cerca hablan de la firmeza de su carácter, en el que la reciedumbre de la formación militar, carrera que respondió en él a la más honda vocación, se atempera en mérito al espíritu de justicia y un muy arraigado principio de civildad. Siempre fué un meditativo y un estudioso, desde el aula hasta la función castrense, desde la cátedra hasta la agregación diplomática.

Lo han hecho apto para que sea señalado su nombre en horas históricas de decisiones, precisamente su condición de hombre inclinado a los libros, atento a los preceptos de los altos mandos de conducta a través de la civilización y al ejemplo de los grandes profesores de energía que colocan el temple del carácter a la par de los valores de la inteligencia; abierto a la discusión de los conceptos para hacer primar aquellos fundamentos en que se apoya la sociedad organizada respetuoso de la base esencial del derecho y altivo en las nociones del pundonor.

Inquebrantables nociones que determinan su encierro en la Penitenciaría Nacional, el que duró desde diciembre de 1953 a noviembre del año siguiente, que meses que entonces se juzgaron en su arbitrariedad y que hoy aparecen como galardón en su ejecutoria. No accediendo a acogerse al retiro activo, mientras actuaba en el cargo de comandante del 1er. Ejército, pidió por deliberada voluntad el retiro en agosto de 1951, en el momento en que le vedaba su conciencia acatar la orden de identificarse con la política obligatoria al plantearse la candidatura a vicepresidencia de la Nación de la esposa del primer magistrado, después renunciada. Quedaba de hecho sujeto a la vindicta del arma de artillería y alcanzó diploma del Estado Mayor. A los pocos días de egresado dictaba clases en el mismo establecimiento y más tarde en la Escuela Superior Técnica y en la Escuela Superior de Guerra. Siendo oficial de Estado Mayor pasó a la Jefatura de la Agrupación Antiaérea y a Inspector de Artillería de dicha especialidad. Le designaron jefe de la Plana Mayor del Cuartel Maestre General del Ejército en el interior.

En todas esas importantes responsabilidades probó sus conocimientos técnicos y sus dotes de metodizador y estructurador que, por otra parte, le valieron el que fuese delegado ante la Junta Interamericana de Defensa que se reunió en Washington, representando en su seno al Ejército Argentino, misión de cuyo cumplimiento dan cuenta los elogios reiterados en la emergencia.

En la vida privada, el general Lonardi es un tranquilo padre de familia y un abuelo amantísimo, ante el hijo y la granjería de cuatro nietos. Está casado con la señora Mercedes Eduarda de Acha y sus hijos son cinco: Eduardo, Ernesto, María, Susana y Andrés. Hogar porteño constituido bajo la égida y la guía de quien nos place definir como un militar cuyo patriotismo le mueve a auscultar los sentimientos, las aspiraciones y el afán anheloso de todos los sectores civiles de la República, amplitud de constancia que le faculta para el bien público y para tener una noción cabal de los sentimientos y de los ideales superiores del pueblo argentino.

## D. CARLOS A. LEBRERO

MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Alvear

Consultas de 16 a 18 hs.

Av. San Martín Teléfono 116

## Dr. MIGUEL LOMBARDO

Médico Cirujano

(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)

CONSULTAS: De 15.30 a 18 hs.

Tel. 121-Av. San Martín-Fie. Comisaría

## Dr. LEOPOLDO MORIANO

Cirujano Dentista

Consultas: de 14.30 a 20 hs.

Casos de urgencia, a cualquier hora

Consultorio: Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

## Farmacia "SANTA ANA"

PASTORI & GANAM S.R.L.

CAPITAL S. 100.000

Despacho Nocturno Permanente EXCLUSIVO PARA RECETAS

C. Correo 45 - Teléfono 93

San Julián T. Santa Cruz

## Dr. Julio E. Barril

Dentista-Cirujano

Enfermedades de los dientes y encías

Extracciones y obturaciones sin dolor

TRABAJOS DE URGENCIA. Laboratorio de Prótesis

CATEDRA DE ORA SOCIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

Consultas: De 15 a 20 hs.

Teléfono N. 107

Calle Mitre - San Julián

## Dr. Manuel A. Lobo

Dentista Cirujano

T. E. 40-2545

Montevideo, 528 - BUENOS AIRES

## Clara Suárez Ordóñez

OBSTETRICA

Diagnósticos - Embarazos - Partos

Consultas: 15 a 19 hs.

Ahora en "Villa El Parque"

Alberdi, 299 SAN JULIAN

## HAROLDO OLCESE ERNESTO BERTRAND

ING. CIVIL AGRIMENSUR

Mensuras - Subdivisiones

Tramitaciones Dirección Tierras

Pedimentos Muevos

Ayacucho 1082 - T. E. 84-5193 - Cap. Fed.

## "EL SONIDO" ejecuta...

... con prontitud y esmero y a precios equitativos, trabajos de imprenta como ser sobres, papel cartas, facturas, boletines, planillas, volanteer, etc.

## Participaciones...

de Enlace y para Nacimiento, muy originales. Recibidas en estos días. Imp. "EL SONIDO".

PROVINCIA PATAGONIA  
ARCILLAS CAOLINES

**MINERA ALUMINE**

PROVINCIA NEUQUEN  
CALERAS TALCO ARCILLA

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adu: PEÑA 2332 - T. E. 78-7668 - Bs. AIRES

PROVINCIA RIO NEGRO  
WOLFRAM FLUORITA

## Decreto de Amnistía Amplia

Abarca del 4 de Junio 1946 al 27 de Sept. 1955

Bajo el número 63, el gobierno provisional de la República dictó un decreto de amnistía general que abarca desde el 4 de junio de 1946 hasta el 27 de setiembre ppdo.

### Texto Integral del Decreto

CONSIDERANDO: Que el gobierno provisional de la República tiene el firme propósito de restaurar el imperio de la libertad y la hegemonía del derecho, en un clima de concordia y conciliación, que selle la unidad de todos los argentinos;

Que para el logro efectivo de tan noble propósito se impone la sanción inmediata de una amplia amnistía para todos los delitos políticos, y los delitos comunes y militares conexos con aquellos que acaecieron generosamente a todos los habitantes del país, civiles y militares, y que implique el olvido de todo encono o resentimiento por las luchas cívicas anteriores;

Que la medida que se propicia tiende a satisfacer un anhelo reclamado insistentemente por distintos sectores de la opinión pública, como el mejor medio para lograr la pacificación espiritual de los argentinos;

Por estas consideraciones, el presidente provisional de la Nación Argentina, DECRETA:

Art. 1.- Amnistíase en forma amplia y general a todos los que hubieran sido condenados por delitos políticos y comunes conexos con aquéllos, desde el 4 de junio de 1946 hasta la fecha del presente decreto ley y también a quienes hasta el 10 de junio del corriente año hubieran sido procesados por las mismas causas.

Art. 2.- Concédese idéntico beneficio a todo el personal militar de las Fuerzas Armadas de la Nación que a partir del 4 de junio de 1946 hubiere sido condenado por la justicia militar o sancionado en virtud de pronunciamientos de tribunales de calificación especial a penas o sanciones que aparejaron la destitución, la baja por rebeldía o la simple baja, por atribuírsele la comisión de "Delitos contra los Poderes Públicos y el Orden Constitucional" (Título II, Libro II, Tratado III del Código de Justicia Militar) o infracciones disciplinarias que se vinculen con aquéllos.

Art. 3.- Concédese idéntico beneficio que el indicado en el artículo precedente, al personal de las fuerzas

de seguridad, federales o provinciales, que se encuentre en análogas situaciones.

Art. 4.- Deróganse todas las disposiciones legales o reglamentarias que se opongan al cumplimiento del presente decreto-ley.

Art. 5.- Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 6.- Comuníquese, publíquese, etcétera.

\*\*\*

## Continúa en Vigor el Mandato de los Delegados Portuarios

Fue dado a publicidad un comunicado del Sindicato Unico Portuarios Argentinos, adherido a la COT, confirmando la vigencia del mandato de los delegados portuarios. Dice así: "La Comisión Directiva Central del Sindicato Unico Portuarios Argentinos, ante las declaraciones de una pretendida Organización Portuaria que, aprovechando los actuales circunstancias, ha declarado que los delegados portuarios han caído en su mandato, desmintiendo categóricamente tales afirmaciones y reafirma su fe y su decisión de que únicamente el gremio, reunido en asamblea soberana, será quien decida en su oportunidad."

El señor presidente provisional de la República ha dicho que serán respetados las conquistas y los derechos de los trabajadores y los delegados obreros designados por el sindicato de acuerdo al decreto 7447, continúan en el pleno ejercicio de sus funciones para bien y tranquilidad del gremio, hasta tanto las autoridades competentes dispongan las reformas que se hayan de efectuar.

Cualquier movimiento que tienda a provocar disturbios en los puertos, será por cuenta y riesgo de los inmensos y oportunistas que se presten a ello y sólo ellos serán quienes deban rendir cuentas ante el gobierno y la opinión pública en general".

## Alejandro Leibr, detenido?

De acuerdo con una información publicada en Buenos Aires a fines de la semana última, la policía había procedido a la detención del presidente del consejo superior del partido Peronista, doctor Alejandro Leibr.

## Fertilizantes Químicos ABONOL

Un producto de Cia. Química S. A.

Dispongo de existencia permanente de abonos para papas, hortalizas, alfalfa, forrajeras, etc. Consulte precios sin compromiso!

P. BRAVO - C. C. 94 - Pto. SAN JULIAN

## Calidad insuperable...

Confección moderna!...

... dos cualidades inobjetables de las extraordinarias camisas G. O. V. con puños dobles, que visten ELEGANTISIMO.

Elija la suya antes que se agoten.

CASA BARDECI, S. R. L.

**Dr. César E. López Meyer**  
ABOGADO

SUCESIONES - Asuntos Civiles y Comerciales

Alberdi, 253 RIO GALLEGOS

**Farmacia Del Pueblo S. R. L.**  
AL SERVICIO DE SU SALUD

**JUAN CARLOS LIZARRAGA**  
FARMACEUTICO

Avenida San Martín, 558 - Teléfono N.º 75 - San Julián

**Antonio Alberto Giacobbo**  
Ingeniero Civil e Hidráulico

Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.

MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS

Caseros, 596 - B. AIRES - Of. Ugarteche - C. C. 104 - SAN JULIAN



**ENRIQUE ARROYO RIFF**  
 Técnico Relojero Cronometrista  
 DIPLOMADO  
 COMPOSTURAS y VENTAS — Relojes pulsera y bolsillo  
 Despertadores con garantía por un año. Alhajas - Regalos,  
 Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

**HOTEL EL PORVENIR**  
 de LOPEZ & PIÑERO  
 Comod. p. Familias — Servicio Esmerado — Despacho de Bebidas  
 CALLE 25 DE MAYO, 1.068 PUERTO SAN JULIAN

**HOTEL "LONDRES"**  
 de VICTORINO JOSÉ GARCÍA  
 Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades  
 Atendido por su dueño  
 Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

**EL MONTAÑES**  
 Surtido permanente de mercadería fresca  
 y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
 "El Montañés" vende siempre más barato!  
 Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

**CURTO, GONZALEZ & Cia.**  
 CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
 DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES  
**Anticipos Liberales**  
**sobre Lanas y Cueros**  
 OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE  
 NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:  
 Alfredo y Eduardo Pinós = C. Correo 39

**ENCOMIENDAS - CONSIGNACIONES MAYORES**  
**Y CONTRARREEMBOLSOS**  
 Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:  
 Trelew, Madryn, Gaiman, Rawson, Dolavon, Comodoro  
 Rivadavia, Desierto y San Julián  
 Despache en estación SOLA (F. C. N. C. ROCA), Galpón N. 3  
 Teléfono 24-7020 y para su comodidad, TAMBIEN en nues-  
 tra Oficina: Av. de Mayo 769, Teléfonos 34-9969 y 30-1450  
 hasta 20 kilos y Contrarreembolsos. Seguro Contra Todo  
 Riesgo. — Indemnización Total. — Servicio a Domicilio.  
 A SUS ORDENES:  
**TRANSPORTES PATAGONICOS**  
 Sociedad Cooperativa del Sur Ltda.  
 CONSULTENOS

**HIJOS de ANTONIO GIACOBO**  
 EMPRESA DE ESQUILA  
 PUERTO SAN JULIAN  
 Oficina: Mitre, 369 Casilla Correo 71

**JUAN CROUZEL & CIA.**  
 Consignatarios  
**HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES**  
 Consígnenos su lote y será  
 nuestro mejor  
 propagandista  
 Representante: **Leónidas Bohmer**  
 C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

nelli en la revista "La Chisera".  
 (Oct. 53) que el señor Gshwiler,  
 de la estancia "La Alpina", per-  
 mitió a plaza 30 novillos de 33  
 meses de edad, que no enviara  
 antes por estar enfermos de af-  
 tosis; a pesar de esta circuns-  
 tancia, y de la merma provoca-  
 da por el transporte alcanzaban  
 un promedio de 630 kg.  
 El peso del toro que obtuvo el  
 segundo premio de la raza en la  
 T. Exposición Internacional de  
 Palermo, del año pasado (1954),  
 procedente de la Estación de  
 Zootecnia del Valle Viejo, Cata-  
 marca, dependiente del M.A.N.,  
 con 20 meses de edad se estimó  
 en 640 kg.  
 Es interesante destacar que el  
 peso promedio de los novillos su-  
 peró a los 9 meses los 300 kg.  
 (307 como promedio sobre 94 no-  
 villos); a los 10 llega, sobre 42  
 animales, a 320 kg.  
 El peso vivo de los toros au-  
 menta hasta los 5 años. Anima-  
 les preparados para exposición  
 suelen pesar, como promedio,  
 975 desde 900 hasta 1050.  
 El Standard de la raza de la  
 Comisión de Criadores (Suiza)  
 exige para toros de más de 5  
 años 900 kg. como mínimo y  
 1050 como máximo, y para va-  
 cacos de igual edad 550 a 650 kg.  
 En hembras el peso promedio  
 máximo (597 kg. sobre 195 ani-  
 males) se encontró a los 9 y 10  
 años, descendiendo luego ligerame-  
 nte hasta el 94% del peso  
 máximo a los 11 y 13 años.  
 El incremento diario de peso  
 llega a 750 gr. en vaquillonas y  
 a 890 en bueyes jóvenes.  
 Teniendo en cuenta estos an-  
 tecedentes, el Pardo Suizo me-  
 rece calificarse como buen pro-  
 ductor de carne. Por su aparien-  
 cia, los productos de la raza  
 pueden muy bien engañar al le-  
 go, pues a carniceros y a com-  
 pradores de animales para fa-  
 nar de otras razas de carne les  
 ha sucedido, a menudo, que los  
 pardos Suizos, pesaran en balan-  
 zas 80 a 100 kg. más que los cal-  
 culados a ojo.  
 Como animal lechero, el Pardo  
 se distingue por su gran man-  
 sedumbre; llega a dejarse orde-  
 ñar a campo, sin manea. Res-  
 pecto de su producción láctea, a  
 pesar de climas variables y ad-  
 versos, pasturas duras y de po-  
 co valor alimenticio, se consiguen  
 fácilmente, con una pequeña  
 ración suplementaria, rendi-  
 mientos de 10 a 12 litros día-  
 rios con terneros al pie, siendo  
 característica de la producción  
 láctea de esta raza el mantener  
 la lactancia larga y pareja.

**MAYOR SURTIDO**  
**MEJOR ATENCION**  
**MAS BAJOS PRECIOS**  
 Logrará usted si efectúa sus pedidos a la  
 ★ **ARGENSUD**  
 SU CASA DE CONFIANZA!

**Pastelería y Bar "Racing Club"**  
 DE  
**Rossich & Ljubetic**  
 Instalaciones Modernas - Elaboración  
 propia de Masas y Tortas - Café Expre-  
 s - Servicio de Té con Masas  
 Vermouth - Lunch - Banquetes  
 Haga su Pedido con Tiempo  
 Mitre, 467 — Teléf. 99 — SAN JULIAN

**HOJALATERIA "PILORIN"**  
 de Juan Bazalo  
 Trabajos del Ramo en General  
 Precios Méricos  
 Zeballos, 1339 SAN JULIAN

**En Venta:**  
 Terreno con varias edificaciones, por  
 separado o total. Ubicación frente Pla-  
 za España, manzana 149, solar B.  
 — Terreno baldío con una superficie  
 de 2.500 m2, ubicado en la manzana  
 120, solar C, lindando con galpones  
 de la Unión Mercantil.  
 — A una cuadra del Banco de la Na-  
 ción, un terreno de 735 m2, con gal-  
 pones de material aptos para modifi-  
 car en casa-habitación.  
 Tratar: ALVAREZ & TORRES  
 Anuncie en EL SONIDO



**TALLER Y VENTA**

Maximiliano Granero

RADIOS COMBINADOS  
DISCOS  
TOCADISCOS  
LAVARROPAS  
ENCERADORAS  
ELECTRICIDAD

Los mejores precios de plaza.  
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.

**Venta con FACILIDADES**

SAN JULIAN (Santa Cruz)  
Mitre Esq. Zeballos  
(La esquina de la música)

**OMEGA RADIO**

Taller de Radio y Electricidad de PAULINO RIERA

Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.  
Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

**Zapatería y Tapicería**

**SAN MARTIN**  
de ARMANDO BAHAMONDE

Zapatería en general - Fundas para Velijas - Tapizado de Coches - Toldos de Chatas - Arreglo de Tapacargas - Confección por su dueño.  
Av. San Martín, 499 SAN JULIAN

**FONDA "EL TROPEZON"**  
de Felipe Millaqueo

Especialidad en licores finos, Empanadas a la Chilena y Pollos, Amplias comod. p. pasajeros. Jueves y Sábados: Empanadas. Jueves: Tallarines. Atención Esmerada.  
Colón 799 - Tel. 68 - S. JULIAN

**MUEBLES**  
JOSE CANOURA

Dormitorios - Comedores  
Muebles Suelos  
CALLE BELGRANO - SAN JULIAN

**Cursos Gratuitos**

Habiéndose producido numerosas vacantes en los cursos gratuitos de "Secretariado Comercial" y "Caligrafía" que por correspondencia dicta la Universidad Latino-Americana, con motivo de haber concluido sus estudios otros tantos alumnos y recibido sus Diplomas, la Dirección nos pide comunicarnos a todas las personas que deseen inscribirse — mujeres y varones de cualquier edad, siempre que sepan leer y escribir — que pueden hacerlo, y estudiar en sus horas libres desde su casa, no importando el lugar de su residencia, que puede ser ciudad, pueblo o pleno campo.

Para ello deben solicitar el Formulario de Matrícula enviando \$ 2 y un sobre estampado con veinte centavos con su nombre y domicilio completo y correctamente escrito, para recibir dentro de él, a vuelta de correo, sin pérdida de tiempo, dicho Formulario de Matrícula, los Prospectos ilustrativos, el Reglamento y los Programas de Estudio.

La enseñanza, repetimos, es gratuita, y al finalizar cada curso se otorga Diploma. La correspondencia debe dirigirse a: Universidad Latino-Americana, Casilla de Correo 133, San Miguel de Tucumán, (R. A.).

**Aviso!** Se arreglan BOLSONES para LANA, a máquina. Promptitud y precios módicos. Tratar en Colón, 677. v/30/9.

**Taller de Carpintería**  
de AUGUSTO MIRANDA

Se confeccionan muebles, puertas, ventanas, techos, cielorrasos, pisos y todo trabajo del ramo.

Consultas: Rivadavia, 941. C. Correo 86. Puerto San Julián (Sta. Cruz).

**JOSE LUCCHETTI**  
Construcciones en General

Especialidad: Trabajos en piedra; frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.

Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**

Salidas al Norte:

MIERCOL. 5 horas  
\* DOMINGO 5 horas

Llegadas del Norte:

MIERCOL. 19,39 hs.  
\* SABADO 19,39 hs.

Informes en la Of. Local

**Atención!...**  
Se arreglan y empavonan toda clase de armas.  
Dirigirse a SAN JULIAN RA. de M. Granero.

**HOTEL**  
**PRIMERO DE MAYO**  
de Tapia & Millaqueo

Amplias Comodidades para Pasajeros  
Se Aceptan Pensionistas  
Colón, 838 SAN JULIAN

**RADIO MITRE**  
de Fco. Bartolomé

Reparaciones en General  
Radios, Motores Eléctricos, etc.  
Teléfono N. 41  
Bm. Mitre, 317 SAN JULIAN

**Roberto Luis García**  
MORENO, 951 SAN JULIAN

Fotos Aficionados  
Revelaciones, Copias, ampliaciones y Pintado.  
Venta Rollos, Marcos y Láminas  
Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets  
Cédula, Libr. Cívica, Conductor.  
Se atiende desde las 19 horas.

Anuncie en EL SONIDO

**Empresa Pompas Fúnebres**  
SERVICIO COMPLETO.

Atadidos, Carroza, Capilla Ardiente, Venta de Coronas, etc.  
Calle Colón, 337 - Puerto San Julián - Teléfono 155

**CONFITERIA**  
**SPORTSMAN**  
- Y BAR -  
de FELIX MAESTRO & Cia.

CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS  
Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES  
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**Bar COSMOS** de José D. González

El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones

APERITIVOS - CAFES - BILLARES  
Calle Bm. Mitre PUERTO SAN JULIAN

**TALLER DE RELOJERIA**  
de Cesáreo Vázquez

REPARACION DE RELOJES de TODAS MARCAS.  
REPUESTOS de CALIDAD

Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

**Buenos impresos?... "EL SONIDO"**

**Construtores: ¡Atención!...**

**ABEL TAPIA**  
Concesionario - Exp. 82.117/52

Ofrece PEDREGULLO y ARENA de Mata Grande

Calle BERUTI, 668 PUERTO SAN JULIAN

**EI CORDILLERANO**

CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.

ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Olimo, Casa Folch, Rio Blanco, Lago Posañas y Lago Pueyrredón.

Agcias: Cañadón León (Casa Lluvia), Las Horquetas, Rio Blanco

INFORMES Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

**OPATI**  
UGARTECHE Hermanos

Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE

TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.

CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.

Réditos Benef. Extraordinarios Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE

Contabilidades Bm. Mitre, 192 (frente Ben. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)

**AERMOTOR**



El Molino a Viento preferido por quienes exigen lo mejor

AHOR... a su disposición porque se fabrican en la Argentina con las mismas características originales de las importadas... y siempre con nuestro tradicional respaldo.

**AGAR, CROSS & Co. Ltd.**

Para el PUEBLO y la CAMPANA...

**WALDRON**

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

OFRECE:

Cocinas a gas de kerosene "Perpétua"

Cocinas sistema gotero

Chapa lisa y acanalada

Lubricantes "Agaroil"

Juegos cuarto de baño

Caños galvanizados

y además, un surtido renovado en artículos de ferretería en general.

Háganos una visita

La ferretería de plaza al más BAJO PRECIO.

**Waldron, S. A. C. F.**  
Av. San Martín, 379/81 - Teléfono 138  
PUERTO SAN JULIAN